

**PICTET TARGETED FUND (LUX)  
Société d'investissement à capital variable  
1, boulevard Royal, L - 2449 Luxembourg**

**R.C.S. Luxembourg n° B 135 664**

**INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS DE  
PICTET TARGETED FUND (LUX) – MIDDLE EAST AND NORTH AFRICA**

Luxemburgo, 22 de junio de 2009

**Fusión del Pictet Targeted Fund (LUX) – Middle East and North Africa  
con el Pictet Funds (LUX) – Middle East and North Africa**

Estimado señor/estimada señora:

Le comunicamos que la Junta de Accionistas de Pictet Targeted Fund (LUX) que se celebró el 19 de junio de 2009 decidió aprobar la fusión de Pictet Targeted Fund (LUX) – Middle East and North Africa con el Pictet Funds (LUX) – Middle East and North Africa, un compartimento de otra Sicav de Luxemburgo, Parte I de la ley de 2002 sobre organismos de inversión colectiva.

Este compartimento se activará con la absorción del compartimento Pictet Targeted Fund (LUX) – Middle East and North Africa.

La apertura de determinados mercados a inversores extranjeros en la región MENA ya no exige que el fondo MENA de Pictet Fund tenga su propia estructura. Por tanto, puede transferirse al fondo paraguas global Pictet Funds (LUX) ya que las inversiones del fondo MENA de Pictet Funds cumplen las restricciones de inversión de Pictet Funds (LUX).

De este modo, le informamos de que el compartimento Pictet Targeted Fund (LUX) – Middle East and North Africa (el “compartimento” absorbido) se fusionará completamente con el compartimento Pictet Funds (LUX) – Middle East and North Africa (el “compartimento absorbente”) el 27 de julio de 2009 (la “Fecha efectiva”).

En la Fecha efectiva, todos los activos y pasivos del compartimento absorbido se transferirán al compartimento absorbente y usted recibirá una acción de la clase equivalente en el compartimento absorbente para cada acción mantenida en el compartimento absorbido. Las acciones del compartimento absorbido se cancelarán después de la emisión de acciones del compartimento absorbente.

Los gastos y tasas asociados con esta fusión se cargarán al compartimento absorbido el día de la Fecha efectiva.

Las acciones del Pictet Targeted Fund (LUX) – Middle East and North Africa negociadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo suspenderán su cotización en la Fecha efectiva y se enviará una solicitud para la cotización de las acciones de Pictet Funds (LUX) en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

El método de valoración utilizado para los activos y pasivos que se transfieren será objeto de un informe específico de valoración elaborado por Deloitte SA, auditor de Pictet Funds (LUX).

Consulte en la tabla adjunta un resumen de las principales características de las acciones emitidas dentro del compartimento absorbente.

En vista de los cambios arriba señalados, usted puede solicitar el reembolso de sus acciones en cualquier momento y libre de cargos hasta el Valor Liquidativo calculado el 24 de julio de 2009 inclusive.

También se le invita a consultar con su asesor fiscal para evaluar cualquier consecuencia fiscal resultante de esta fusión.

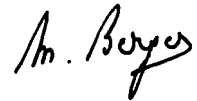
En el domicilio social de la Sociedad hay disponibles copias de los folletos de Pictet Funds (LUX).

Gracias por su atención.

En nombre del Consejo de Administración

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Etienne', written over two horizontal lines.

Pierre Etienne  
Administrador

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Berger', written in a cursive style.

Michèle Berger  
Administrador

**PICTET TARGETED FUND (LUX)**  
**Société d'investissement à capital variable**  
**1, boulevard Royal, L - 2449 Luxembourg**

**R.C.S. Luxembourg n° B 135 664**

<b>PICTET FUNDS (LUX) – MIDDLE EAST AND NORTH AFRICA</b>
--

**Política y objetivos de inversión**

Este Compartimento tiene como objetivo lograr un crecimiento del capital a largo plazo con una inversión principalmente en títulos transferibles emitidos por sociedades que tienen su domicilio social y/o que realizan la mayor parte de sus actividades en Oriente Medio y el Norte de África.

Estos títulos pueden ser, en particular:

- a) Acciones ordinarias o preferentes o cualquier otro título asociado a la renta variable así como bonos convertibles y bonos convertibles inversos o cualquier otra clase de bono emitido por emisores públicos o privados como, concretamente, ABS (títulos respaldados por activos), MBS (títulos con garantía hipotecaria) y derechos de inversión o suscripción.

No obstante, en conjunto, el total de las inversiones en ABS y/o MBS no superará el 20% del activo neto.

- b) Organismos de inversión colectiva hasta el 10% del activo neto.
- c) Productos estructurados, incluidos, en particular, bonos, notas, certificados u otros títulos transferibles cuyos rendimientos estén, por ejemplo, asociados a cambios en un índice, títulos transferibles o una cesta de títulos transferibles o un organismo de inversión colectiva, especialmente incluidos las notas asociadas al crédito, Sukuks, notas de participación, etc.

Si el gestor lo considera necesario en el mejor interés de los accionistas, el Compartimento puede mantener hasta el 100% de su activo neto en productos líquidos, es decir, depósitos, instrumentos del mercado monetario, fondos de inversión del mercado monetario (dentro del límite del 10% antes señalado).

Las inversiones en instrumentos de deuda, tal como se define en la Directiva europea 2003/48/CE, no superarán el 15%.

El Compartimento puede utilizar técnicas e instrumentos derivados para una gestión eficiente dentro del marco definido por los límites de inversión.

Dichos instrumentos financieros derivados pueden ser, por ejemplo, opciones, contratos de futuros sobre instrumentos financieros, opciones sobre dichos contratos y así como permutas extrabursátiles, como es el caso de permutas de rendimiento total, contratos por diferencia, permutas de incumplimiento crediticio y cualquier instrumento financiero dentro del marco de los límites de inversión.

**Los inversores deben ser conscientes de que la adquisición de instrumentos derivados conlleva ciertos riesgos que podrían restar rendimiento al Compartimento. Asimismo, dada su volatilidad, los warrants comportan un riesgo económico superior a la media.**

**Los riesgos asociados con pagarés vinculados a crédito se describen con mayor detalle en el cuerpo del Folleto informativo.**

PICTET FUNDS (LUX) – MIDDLE EAST AND NORTH AFRICA

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Inversión inicial mínima	Divisa base	Divisas de suscripción y reembolso	Distribución de dividendos	Comisiones (% máx.) *		
							Gestión	Servicio	Banco Depositario
I	✓	LU0413357343	1 millón	USD	USD	–	1,20%	0,50%	0,65%
P Cap	✓	LU0413358747	–	USD	USD	–	2,40%	0,50%	0,65%
P Distr	✓	LU0413359125	–	USD	USD	✓	2,40%	0,50%	0,65%
R	✓	LU0413359638	–	USD	USD	–	3,45%	0,50%	0,65%
Z	✓	LU0413360305	–	USD	USD	–	0%	0,50%	0,65%
I-EUR	–	–	(1)	EUR	EUR	–	1,20%	0,50%	0,65%
P Cap-EUR	✓	LU0413363663	–	EUR	EUR	–	2,40%	0,50%	0,65%
P Distr-EUR	–	–	–	EUR	EUR	✓	2,40%	0,50%	0,65%
R-EUR	✓	LU0413365528	–	EUR	EUR	–	3,45%	0,50%	0,65%
HP Cap-EUR	✓	LU0413367730	–	EUR	EUR	–	2,40%	0,55%	0,65%
HP Distr-EUR	–	–	–	EUR	EUR	✓	2,40%	0,55%	0,65%
HR-EUR	✓	LU0413368035	–	EUR	EUR	–	3,45%	0,55%	0,65%

\* Comisión anual como porcentaje del activo neto medio atribuible a esta clase de acción.

(1) 1.000.000 USD convertidos a EUR el día del cálculo del valor liquidativo neto

Las comisiones arriba indicadas son comisiones máximas.

En nuestro sitio web [www.pictetfunds.com](http://www.pictetfunds.com) hay un resumen detallado de las comisiones vigentes cargadas en la Fecha efectiva.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES

REEMBOLSOS:

Hora límite aplicable	VALOR LIQUIDATIVO APLICABLE	FONDO INVOLUCRADO
22 de julio de 2009 antes de las 15.00 horas, hora de Luxemburgo	24 de julio de 2009	PTF (LUX) – MENA (antiguos códigos Isin)
23 de julio de 2009 antes de las 15.00 horas, hora de Luxemburgo	27 de julio de 2009	PTF (LUX) – MENA (antiguos códigos Isin)
24 de julio de 2009 antes de las 15.00 horas, hora de Luxemburgo	28 de julio de 2009	PF (LUX) – MENA (nuevos códigos Isin)

SUSCRIPCIONES:

Hora límite aplicable	VALOR LIQUIDATIVO APLICABLE	FONDO INVOLUCRADO
22 de julio de 2009 antes de las 15.00 horas, hora de Luxemburgo	24 de julio de 2009	PTF (LUX) – MENA (antiguos códigos Isin)
23 de julio de 2009 antes de las 15.00 horas, hora de Luxemburgo	27 de julio de 2009	PF (LUX) – MENA (nuevos códigos Isin)
24 de julio de 2009 antes de las 15.00 horas, hora de Luxemburgo	28 de julio de 2009	PF (LUX) – MENA (nuevos códigos Isin)